



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

DESIGNA COMISION DE SERVICIO

DECRETO ALCALDICO Nº045.-/

QUILLON, Febrero 02 de 2012 .-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. La Comisión de Servicio presentada por el Sr. JAIME CATALAN SALDIAS.
2. La Ley Nº 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. En uso de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. Designese en Comisión de Servicio, por los días 09 y 10 de Febrero de 2012 al funcionario que más abajo se indica:

* **JAIME CATALAN SALDIAS**, Alcalde, Grado 6º EMS, en la ciudad de Santiago, reunión en la SUBDERE por proyectos PMU Emergencia.

2. El Funcionario antes señalado tendrá derecho a percibir un 100% de Asignación de Viáticos por el día 09 de Febrero de 2012, y un 40% de Asignación de Viático por el día 10 de Febrero de 2012, equivalente a \$ 60.592.- (Sesenta mil quinientos noventa y dos pesos).

3. AUTORIZASE a Vehículo Municipal, que se indica, para ser utilizado en Cometido Funcionario, quien podrá acceder a devolución de peajes, combustible y estacionamientos previa presentación de Rendición de Cuentas documentada ante Tesorería Municipal.

VEHICULO	JEEP
MARCA	SUZUKI
MODELO	NOMADE
AÑO	2006
PLACA	YA - 1164

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FRANCOL PEDREROS GUENANTE
ALCALDE (S)

FPG/JPP/cg.-

Distribución

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL